

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 888/14

AYUNTAMIENTO DE GALLEGOS DE SOBRINOS

A N U N C I O

PRESUPUESTO GENERAL 2014

De conformidad con los arts 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril y el RD 500/1990 de 20 de abril y demás disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, y en especial el Texto Refundido de la Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por RDL 2/2004 de 5 de marzo, se lleva a cabo la exposición pública consistentes en quince días hábiles desde el siguiente a la publicación en el BOP de Ávila, dicha aprobación será definitiva si no hay reclamaciones al mismo, correspondientes a la anualidad 2014, aprobado por el Pleno del 18 de marzo del 2013, se hace constar lo siguiente:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO.

INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

1º IMPUESTOS DIRECTOS	68.030,36
2º IMPUESTOS INDIRECTOS	
3º TASAS Y OTROS INGRESOS	5.906,58
4º TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.030,36
5º INGRESOS PATRIMONIALES	3.404,05
B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6º ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0
7º TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	128.141,69
8º ACTIVOS FINANCIEROS	0
9º PASIVOS FINANCIEROS	0
TOTAL INGRESOS	230.513,04

GASTOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

1º GASTOS DE PERSONAL	15.325,81
2º GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	41.035,42
3º GASTOS FINANCIEROS	0
4º TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.010,12
B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6º INVERSIONES REALES	168.141,69

7º TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
8º ACTIVOS FINANCIEROS	0
9º PASIVOS FINANCIEROS.....	0
TOTAL GASTOS	230.513,04

2.- PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTE AYUNTAMIENTO, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL.

A) PLAZAS DE FUNCIONARIOS

1.- Con Habilitación Estatal:

1.1.-Secretario-Interventor: 1 plaza.

Según lo dispuesto en el art.170 y 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de la Haciendas Locales aprobado por RDL 2/2004, se podrá interponer contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de éste Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Gallegos de Sobrinos, a 24 de enero de 2014.

La Presidente, *llegible*.